



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 243, fecha: viernes, 20 de Diciembre de 2024

### AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE BAÑUELOS

#### APROBACION DEFINITIVA PRESUPUESTO 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 2024, conforme al siguiente:

#### RESUMEN DEL PRESUPUESTO A NIVEL DE CAPÍTULO.

##### PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPÍTULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
1	Gastos de personal	16.000,00 €
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	53.145,00 €
3	Gastos financieros	500,00 €
4	Transferencias corrientes	5.100,00 €
6	Inversiones Reales	61.000,00 €
7	Transferencias de capital	0,00 €
TOTAL		135.745,00 €

##### PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPÍTULO	CONCEPTO	CONSIGNACIÓN
1	Impuestos Directos	49.375,00 €
2	Impuestos Indirectos	200,00 €
3	Tasas y otros ingresos	4.250,00 €
4	Transferencias corrientes	7.120,00 €
5	Ingresos Patrimoniales	49.800,00 €
6	Enajenación de Inversiones Reales	0,00 €
7	Transferencias de capital	25.000,00 €
TOTAL		135.745,00 €



PLANTILLA DE PERSONAL.

- Nº de Orden 1: Denominación de la Plaza: Secretaría – Intervención.

Nivel de Complemento de destino: 22.

Titulación Académica: Licenciado en Derecho.

OBSERVACIONES: Agrupado.



---

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal correspondiente de la Comunidad Autónoma, en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro recurso.

En Bañuelos a 18 de diciembre de 2024. El Alcalde, Fdo: Florentino Alvaro Noguerales.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 626336eed99533f60812e1d00727cd898a4e37c2